

ANEXO III

ESCRITO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

Apellidos y nombre

DNI n.º

Cumplimentar únicamente los apartados correspondientes al motivo o motivos por los que haya sido excluido/a.

MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN		DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN O DATOS QUE SE CONSIGNAN
A)	☐	D.N.I. nº Deberá acompañar fotocopia completa de DNI – anverso y reverso.
B)	☐	a) En caso de abono de derechos de examen, es preciso aportar justificante de transferencia bancaria, donde figure: la cuenta de destino (CaixaBank, cuenta número ES80 2100 5731 7602 0028 5560, abierta a nombre de las Cortes Generales), en la forma que se indica en la Base Quinta.1 de la convocatoria; la cantidad ingresada; y, en el concepto, la indicación "CABCG", así como el nombre, apellidos y número de documento nacional de identidad de quien concurra a la oposición. b) En caso de exención total o parcial por encontrarse en alguna de las situaciones contempladas en la Base Quinta.2, debe acompañarse documento que acredite la situación que da derecho a la exención, en la forma que en cada caso se determina en la mencionada Base.
C)	☐	Deberá declarar la titulación requerida que posee el aspirante y que le habilita para concurrir a esta oposición, con su denominación oficial completa, y centro que expidió el título, o en su caso, aportar copia del título.
OBSERVACIONES ADICIONALES:		

El/La abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en el presente escrito, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos declarados cuando sea requerido/a para ello.

En, a de de
(Firma del interesado/a)

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Cortes Generales
 - Finalidad: gestión de la oposición.
 - Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos].
 - Destinatarios/as: el nombre, los apellidos y cuatro cifras numéricas aleatorias del DNI podrán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y en la página web de cada Cámara.
 - Derechos: los/las interesados/as tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.
- La información detallada sobre protección de datos de carácter personal puede consultarse en <https://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/trabajarformarseenel/convocatorias/procesosselectivos/index.html> y <https://www.congreso.es/cem/proteccion-de-datos>

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE OCHO PLAZAS DEL CUERPO DE ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS DE LAS CORTES GENERALES